



22 de julio de 2021
DP-OGD-0708-2021

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación y Política Económica

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día 21 de julio de 2021 se recibió correo electrónico dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviada por el señor Yeison Asdrúbal Arguedas Santamaría, por medio de la cual indica que existe un error en la redacción de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, sobre el cálculo del salario base, lo que podría provocar demandas millonarias.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones ing.jason.arguedas@gmail.com y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: correo electrónico con la solicitud del interesado.

C. Señor Yeison Asdrúbal Arguedas Santamaría.